

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 13-06-2017 10:50:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1642-SE17

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SOPORTE CAJA, SENSOR DE VELOCIDAD Y ARRANQUE, PARA KIA BESTA, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	2 Unidad	SOPORTE DE CAJA	SOPORTE DE CAJA	39.450,00	0,00	0,00	78.900
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	ARRANQUE	ARRANQUE	168.252,00	0,00	0,00	168.252
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SENSOR DE VELOCIDAD	SENSOR DE VELOCIDAD	24.140,00	0,00	0,00	24.140

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$ 271.292
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	271.292
19% IVA	\$	51.545
Total	\$	322.837

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SOPORTE CAJA, SENSOR DE VELOCIDAD Y ARRANQUE, PARA KIA BESTA, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA N° 2096, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>